

PARRÒQUIA DE L'ASSUMPCIÓ DE LA MARE DE DÉU

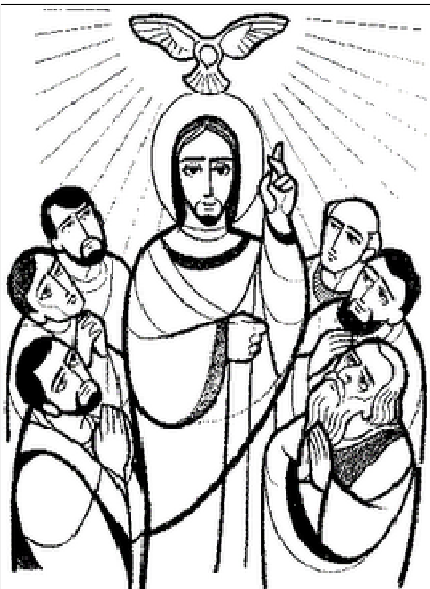
<http://www.parroquiaalboraya.com>

ALBORAYA

Butlletí nº 543

Semana del 29 al 4. Mayo - Junio, 2011

IV Domingo de Pascua A



Te invito a decir: Creo en el Espíritu de Dios que habita a todos los seres. Sí, cree en el Espíritu Santo de Dios que movió a Jesús.

Él mora en lo más adentro de ti, y tú moras en él.

Aunque tú no aciertes a acogerle, él siempre te acoge, te comprende, y te cobija dulcemente, como una madre. Cree en el Espíritu de Dios que es el alma de Jesús, el alma de cada comunidad cristiana, el alma del mundo, el alma de nuestra alma, el alma de cada criatura.

Cree en el Espíritu de Dios que sigue creando el mundo hasta hacerlo templo de Dios. ¡Siéntete acompañado por el Espíritu consolador de Dios!

“Si me amáis cumpliréis mis mandamientos” (Jn 14, 15)

El único mandamiento de Jesús consiste en amar.

El amor no es un sacrificio ni una cuestión de obediencia o de deber; que se lo pregunten a una madre o a una persona enamorada.

Para Jesús el amor a Dios y al prójimo es la respuesta agradecida y gozosa al amor incondicional de Dios, no una ley.

Es la respuesta confiada a la experiencia de Dios como Padre amoroso y solícito. ¿Vivo amando o “cumpliendo”?



La Buena Noticia

“OBRAS SON AMORES”

"Si me amáis guardaréis mis mandamientos". Estas palabras del Señor podrían formularse también al revés y decir que el que guarda sus mandamientos es quien le ama realmente. Esto es así porque *"obras son amores y no buenas razones"*. Afirmar que amamos a Dios y luego no cumplir con sus mandatos es un absurdo, un contrasentido -algo que no tiene sentido- una mentira. Lo enseña el Maestro en otra ocasión al decir que no el que dice "Señor, Señor" entrará en el reino de los cielos, sino aquel que cumple con la voluntad de Dios. Estemos, por tanto, muy alertas, pues resulta fácil que nuestra caridad se quede en palabras y promesas, sin pasar a la realidad de una entrega responsable y constante al querer divino.

Jesús nos promete en este pasaje evangélico que pedirá por nosotros al Padre, a fin de que nos envíe el Espíritu Santo y sea nuestro defensor (esto significa *Paráclito*) siempre. En Pentecostés se cumpliría plenamente la gran promesa de Cristo. Desde entonces el Espíritu de la Verdad está presente en la Iglesia, para asistirle e impulsarla, para hacer posible su pervivencia en medio de los avatares de la Historia. También está presente en nuestra alma, llenándola con su luz y animándola con su fuego. Sí, el Espíritu sigue actuando, y si secundamos su acción en nosotros, será posible nuestra propia santificación.

No os dejaré huérfanos, volveré. También estas son palabras textuales de Jesús en la última Cena, en aquella noche inolvidable de la Pascua. Hoy, después de tantos años, podemos comprobar que el Señor cumplió y sigue cumpliendo su palabra. Él está presente en medio de nosotros, nos perdona cuantas veces sean precisas, nos ayuda a olvidar nuestras penas, nos fortalece para que no nos desalentemos a pesar de los pesares. Nos favorece una y otra vez por medio de los sacramentos que la Iglesia nos administra con generosidad y constancia.

No estamos solos, aunque a veces así pueda parecerlo. Dios está muy cerca, a nuestro lado, dentro de nosotros mismos. Es preciso recordarlo, descubrir su huella invisible en cuanto nos circunda, advertir sus mil detalles

de cariño y desvelo. Y tratar de corresponder a su infinito amor, ya que "el amor sólo con amor se paga".

Antonio García-Moreno

Agenda Parroquial

* Domingo, 29.

11h en el Templo Parroquial:

- Primeras Comuniones (y 7).

* Lunes, 30.

22h en el Centro Parroquial:

- Reunión de Educadores Junior.
- Reunión de Catequistas de Confirmación.
- Reunión de Pastoral de la Salud.

* Martes, 31.

En el Colegio Parroquial:

- Educación Infantil: Fiesta de la Virgen.

22h en el Centro Parroquial:

- Reunión de monitores de los grupos del Itinerario Diocesano de Renovación (IDR) de la Parroquia.

* Miércoles, 1.

22h en el Colegio Parroquial:

- Graduación de los alumnos de 2^º de Batxillerat.

* Viernes, 3.

18h en el Templo Parroquial (Capilla):

- Catequesis sobre la Unción de Enfermos y
- Confesiones para los enfermos y mayores (y para todos los demás que deseen confesarse).

* Sábado, 4.

19h en el Teatre L'Agrícola:

- Presentación del próximo Encuentro Nacional de Hermandades Penitenciales en Crevillent.

* Domingo, 5. Ascensión del Señor

12'30h en el Templo Parroquial:

- Misa de la Administración de la Unción de los Enfermos y del "Homenaje a Nuestros Mayores".

14h en el Colegio Parroquial:

- Comida – Homenaje a Nuestros Mayores.

Sólo el evangelio de san Juan da al Espíritu el nombre de 'Paráclito' que significa 'abogado defensor' y -por extensión- consolador, protector, huésped, animador, iluminador... en el proceso interno de la fe.

LECTURAS PARA EL PRÓXIMO DOMINGO LA ASCENSIÓN DEL SEÑOR

Junio 5

Hch 8, 5-8.14-17: *Les imponían las manos y recibían el Espíritu Santo.*

Sal 99: *Aclamad al Señor, tierra entera.*

1 Pe 3, 15-18: *Murió en la carne, pero volvió a la vida por el Espíritu.*

Jn 15, 18-21: *No sois del mundo, sino que yo os he escogido sacándoos del mundo.*

CARTA DE LA SEMANA

Queridos amigos:

En el *Butlletí* del 17 de abril os anunciaba que “*el Ayuntamiento de Alboraya, en su sesión plenaria del 14 del mismo mes, aprobó formalizar un convenio con la Parroquia que posibilitará que continuemos las gestiones tendentes a la construcción y posterior traslado de nuestro Col·legi Parroquial Don José Lluch...*” y os decía también que “*después de Pascua -ese Butlletí era ya el extraordinario de Semana Santa- os daremos cumplida cuenta de este convenio del que estamos muy satisfechos porque puede ser de gran trascendencia para nuestra Parroquia y para todo nuestro pueblo*”. Después de Pascua llegó la campaña electoral... y me pareció que era mejor demorar esta explicación... hasta ahora en que todo -la Pascua y las elecciones- ha pasado.

Os decía entonces estas dos cosas: que os daríamos cumplida cuenta del convenio del Ayuntamiento con la Parroquia y que estábamos muy satisfechos con este acuerdo entre las dos instituciones... y ambas cosas pretendo hacer ahora con esta información siguiendo este orden.

¿En qué consiste el convenio? El convenio es un acuerdo que trata de hacer viable el traslado de nuestro colegio a unas nuevas instalaciones, algo a todas luces imposible sin afrontar una operación que básicamente habrá de consistir en vender el solar que hoy ocupa el colegio para, con el producto de su venta, adquirir los terrenos en los que después se construirá el nuevo colegio. Pero para que esta operación pueda llevarse a cabo es necesario que, tanto en el momento en que vendamos como en el que compremos, los dos terrenos posean la calificación urbanística necesaria para que la venta del actual y la compra y la construcción del nuevo centro sean realizables, ya que el solar del colegio actual sólo es vendible si en lugar de *dotacional – urbano* pasa a ser *urbano – residencial*; tampoco podríamos adquirir el terreno para el colegio nuevo sin garantías de que, antes de comenzar las obras, tenga la condición de *suelo urbano – equipamiento privado docente*. Todo este compromiso de recalificar el suelo del actual y del nuevo centro está recogido por el convenio, pero no es lo único a lo que el Ayuntamiento y la Parroquia nos hemos obligado. El Ayuntamiento se obliga también a realizar gestiones para obtener financiación suficiente para esta operación, con personas o entidades físicas o jurídicas, públicas o privadas y a informar periódicamente de ellas a la Parroquia -y subsidiariamente al Arzobispado de Valencia- que tendrá que darles el *visto bueno*. Por su parte la Parroquia se obliga también a realizar por su cuenta gestiones con el mismo objeto, a dar cuenta de las mismas al Ayuntamiento y a destinar íntegramente el importe obtenido por la enajenación del actual colegio al nuevo centro que se edificará en la *Partida de los Desamparados*.

¿Por qué estoy muy satisfecho con este convenio? Por varias razones. Una, porque lo necesitábamos para poder ofrecer lo que tenemos, el solar del actual colegio, a quienes quieran -y puedan- plantearse entrar en esta operación. Los tiempos no son los mejores... pero son los que son y *no hay mal que cien años dure*; además, a la vista de todos está que la zona en que está ubicado el colegio ha cambiado en poco tiempo “a mejor”, lo cual ha aumentado el atractivo de los locales del colegio actual. Otra, porque la presentación del convenio me dio ocasión de hablar con los portavoces de los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento y de los no-adscritos, y de constatar, una vez más, la estima que todos tenían por el colegio parroquial. Y otra -y termino- porque en el Pleno al que me refiero, todos -y al decir todos quiero decir absolutamente todos- los portavoces de los grupos políticos entonces con representación en el consistorio y la concejal no-adscrita presente, dijeron cosas muy bonitas y sentidas del colegio parroquial y de su trayectoria en los cincuenta años de servicio al pueblo de Alboraya, independientemente del sentido de sus votos, que finalmente fueron diecisiete a favor y sólo uno en contra del convenio con nuestra Parroquia.

¿Qué nos queda ahora por hacer? Pues... todo. Lo primero sería encontrar alguien que esté dispuesto a valorar la posibilidad de entrar en la operación, alguien interesado en adquirir los locales del actual colegio a cambio de construir el nuevo centro escolar. Es evidente que hasta ahora ni siquiera podíamos plantear seriamente a nadie esta oferta porque carecíamos del respaldo legal que ahora -a Dios gracias- nos proporciona el convenio entre el Ayuntamiento y la Parroquia. El camino pues, después de tantos años trabajando por el traslado del colegio parroquial... no ha hecho sino empezar; eso sí, la Parroquia inicia esta nueva fase con la aprobación de Ayuntamiento y con el apoyo de la sociedad civil de Alboraya... ¡que no es poco! Cordialmente:



CALENDARIO LITÚRGICO E INTENCIONES DE MISAS

DOMINGO, DÍA 29. VIº DE PASCUA.

8'30h Sufr. Isidro Cervera Tadeo; José Miravet, Carmen Arenós, José Cuenca y Carmen Aguilar; Dolores Sanfeliu Aguilar y fam; dif. fam. de Carmen Sáez.

11h PRIMERAS COMUNIONES (y 7). PRO POPULO.

12h En la Ermita de Santa Bárbara: Misa solemne en honor de la Inmaculada, por su Clavaria.

12' 30h Al Cristo de la Providencia, de una devota pidiendo un favor.

19h Misa en la Capilla de Saplanya. Al Cristo de la Providencia, de una devota pidiendo un favor.

20h Misa en la Capilla de Marianistas-Palmaret. Sufr. Juan Ferrandis Blat, esposa e hijos; José Vicent Dolz y sus padres e hijo José Luis Vicent Ferrandis.

Lunes, 30. San Fernando, *rey*. **8h Sufr.** Quinín Forner Cataluña y sus padres; Asunción Laguarda Cubells y Antonio Pastor Bou. **19'30h** Rosario y **20h** Misa: difuntos de la semana.

Martes, 31. *LA VISITACIÓN DE SANTA MARÍA VIRGEN*. **8h Sufr.** José Gimeno y Encarnación Peris. **20h** A las Almas del Purgatorio, de una devota; dif. fam. Torres-Pellicer y Martínez-García.

Miércoles, 1. San Justino, mártir. **8h Sufr.** José Bou, Vicenta Casares, José Mª Bou y Salvador Estrems y fam. **20h Sufr.** Enriqueta Benedito Tamarit.

Jueves, 2. **8h Laudes**. Misa: dif. fam. Juliá-Mari. **20h** En acción de gracias a San Cristóbal y San Cucufato; sufr. Asunción Sanfeliu Aguilar y fam. *A continuación: Jueves Eucarístico: Exposición del Santísimo, Vísperas, Oración personal y Reserva.*

Viernes, 3. Santos Carlos Lwanga y comp., *mártires*. **8h Sufr.** Amparo Dolz Omedes. **20h** En acción de gracias a San Cristóbal y San Cucufato; sufr. Vicente Aguilar Juliá.

Sábado, 4. **20h** En acción de gracias a San Cristóbal y San Cucufato; sufr. Daniel Rubio Alonso; Amparo Dolz Monrós; Carmen Alonso Sanfeliu, de la Cofradía del Pilar; Amparo Peris Barrachina y José Calabuig Gimeno; Manuel Gimeno Casares y Vicenta Gimeno Costa; Vicente Dolz Panach y Encarnación Belloch Dolz; Vicente Juliá Ull y dif. fam. Buch-Giner y Juliá-Ull.

DOMINGO, DÍA 5. SOLEMNIDAD DE LA ASCENSIÓN DEL SEÑOR.

8'30h Dobra del Roser: Intención de Enrique Martí Montoro.

9h Misa en la Ermita de Santa Bárbara.

10'30h sufr. Consortes Simó-Catalá.

12'30h MISA PRO POPULO Y ADMINISTRACIÓN DEL SACRAMENTO DE LA UNCIÓN DE LOS ENFERMOS. *HOMENAJE A NUESTROS MAYORES.*

19h Misa en la Capilla de Saplanya. Sufr. Pilar Monrós Roig y José Corella Lorente.

20h Misa en la Capilla de Marianistas-Palmaret. Sufr. consortes Esteve-Navarro.

NOTICIAS Y AVISOS.

* HA FALLECIDO JOAQUÍN TORRÓ FERRERO, HERMANO DE LUIS, NUESTRO VICARIO. El pasado miércoles falleció inesperadamente en Ontinyent, el joven Joaquín Torró Ferrero, hermano de Luis, nuestro vicario, y el viernes tuvieron lugar las exequias en su parroquia de San José de Ontinyent. Desde que se supo la triste noticia muchos de vosotros os habéis interesado por Luis y su familia, le habéis expresado vuestras sentidas condolencias y también habéis pedido que celebremos en nuestra Parroquia un funeral para encomendar a Joaquín a la entrañable misericordia de nuestro Dios. La fecha del funeral en Alboraya aún no está decidida, pero en cuanto Luis pueda poner día, lo notificaremos a toda la Parroquia. Descanse en paz.

* REUNIÓN DE MONITORES DE LOS GRUPOS DEL IDR (Itinerario Diocesano de Renovación). El martes 31, a las 22h, en el Centro Parroquial reunión de monitores para cambiar “tomar el pulso” al Itinerario.

* UNCIÓN DE ENFERMOS – HOMENAJE A NUESTROS MAYORES. El programa y los horarios de la Misa de la Unción y la Comida-Homenaje a los Mayores -y de los actos preparatorios- que tendrá lugar la próxima semana “de los Enfermos y los Mayores”, los tenéis en la *Agenda* y el *Calendario* de este *Butlletí*.

* CAMPAMENTO DE VERANO. Este año el Campamento será en Alustante, cerca de Bronchales, para 3º de *Comunión* y Juniors de *Pacto e Identidad*, porque los de *Experiencia* y de *Confirmación* participarán junto a jóvenes venidos de todo el mundo en la *Jornada Mundial de la Juventud*, primero aquí en Valencia -en los “Días en las Diócesis”- y después en Madrid, donde tendrán lugar los actos centrales presididos por el Papa.

* MARQUE LA “X” EN LA CASILLA DE LA IGLESIA. Desde hace algunos años la financiación de la Iglesia está únicamente en manos de los fieles y de quienes quieran sostener su labor marcando la “casilla” pertinente en el impreso de la Renta. No está bien que no tomaros la molestia de rehacer vuestro borrador o por no consultar las dudas o problemas que tengáis, dejéis de ayudar a la Iglesia. Quienes tenéis domiciliados por el banco los donativos a la Parroquia recordad que éstos desgravan en la Declaración de la Renta, por lo que si esta reducción no figurara en el borrador que os han enviado, corregidlo o avisadlo a vuestro gestor.